

Marzo 16 de 20011.

Mi caro amigo; aquí en casa siempre deseamos lo mejor para ti.

Lo siguiente es la resultante de la Primera Reunión realizada el pasado 3 de Marzo.

1. Tal como ustedes, a través tuyo, habían recomendado, se definió, en la Primera Reunión, por parte de los Delegados de ustedes y los del Gobierno Colombiano la Fecha y Sitio de la Segunda Reunión. Sitio: Cuba. Fecha: Mayo 31 de 2011
2. La primera reunión se realizó en un ambiente de Cordialidad, Amabilidad, Confianza, Confidencialidad y Dignidad. Mi opinión, al respecto, y que hay que destacar, es que el Gobierno Colombiano realizó un acto de total confianza al dejar, a sus delegados, bajo la absoluta responsabilidad de ustedes. Eso es muy meritorio para el proceso. "Lo que bien comienza, bien termina".
3. Todo lo que yo escriba en esta nota, está autorizado por el Señor Presidente Juan Manuel Santos y revisado por el Dr Sergio Jaramillo, Alto Consejero para la Seguridad Nacional de Colombia, encargado de las funciones del Alto Comisionado para la paz. Cuando haya que escribir opiniones o sugerencias más, lo haré explícito.
4. Lo que viene, entonces, es definir las condiciones de seguridad para el desplazamiento de ustedes al Sitio de la Segunda Reunión, en la Fecha ya definida. Sobre este último aspecto es conveniente y necesario anotar que es demasiado útil, para el proceso, no cambiar ni fecha, ni sitio, porque ello implicaría alargar e introducirle interrogantes al buen proceso ya iniciado. Obviamente, salvo motivos de fuerza mayor.
5. El Embajador de Cuba en Colombia, ya se reunió con el alto Gobierno colombiano y fue informado de todo. El sábado 12 de marzo, ese Embajador, viajó a Cuba para hablar exclusivamente con los dos altos dirigentes de su País, los hermanos. Estos recomiendan solo dos condiciones para el proceso: 1. Que las dos partes quieran, real y sinceramente, realizar la negociación; 2. Absoluta Confidencialidad. Y respecto a este último punto, te informo, que este asunto, después del 3 de Marzo, solo es conocido por: El Señor Presidente Juan Manuel Santos; Sergio Jaramillo; los dos delegados del Gobierno que fueron a la primera

reunión; Enrique Santos Calderón; el Embajador de Cuba en Colombia; los dos altos dirigentes de Cuba; el Alto Gobierno de Noruega y yo, (ni siquiera Dulcinea sabe) y obviamente de lado de las FARC, ustedes saben quienes conocen el asunto.

6. Y vamos al asunto del desplazamiento de ustedes. Se supone que tratándose de Reunión con Plenipotenciarios, de parte de ustedes serían Miembros del Secretariado. Es solo una suposición. Entonces hay que considerar que existe la posibilidad real de que se necesite perfeccionar el movimiento y desplazamiento de cualquier miembro del Secretariado o del EMC, desde cualquier parte del país. Se habló, de que ustedes se harían acompañar de un Equipo Técnico de Personas, que se supone sea lo menos numeroso posible, dentro de la racionalidad necesaria. Sobre ello, el Gobierno Colombiano, está de acuerdo.
7. Es necesario informar a ustedes, a través tuyo, que el Gobierno de Noruega está dispuesto a todo; a todo es a todo, para que la reunión se haga con toda la Confidencialidad, Confianza y Seguridad que ustedes y el proceso necesitan. (Voy a utilizar verbos en futuro hipotético, porque algunas las anotaciones, de esta nota, son propuesta, a ustedes, y no un condicionamiento. Propuesta ya analizada por los que participarían en la Segunda Reunión. Propuesta aterrizada, pero al fin y al cabo propuesta, que necesita respuesta y concreción de parte de ustedes). Para el desplazamiento de ustedes, se acordaron dos opciones, la primera; que ustedes salgan de un punto cercano a la frontera, probablemente por Venezuela. El Gobierno colombiano estaría de acuerdo en pedir el apoyo del gobierno de Venezuela para que faciliten su tránsito hacia Caracas, para de allí salir a Cuba. La otra opción sería salir desde el interior de Colombia, en vehículos o aeronaves del CICR. Y desde Colombia hasta Cuba, se haría en Aeronave del Gobierno de Noruega, con el amparo del CICR, según lo acordado en la primera reunión. Igual el Regreso; aunque este se puede organizar, de manera más detallada y diferente, si se quiere o necesita, allá en medio de la Segunda Reunión.
8. El desplazamiento desde el interior, estaría acompañado por un Delegado de cada una de las siguientes partes: Gobierno de Noruega; Gobierno de Cuba, Gobierno de Colombia y CICR, según

lo acordado en la primera reunión. Ese mismo mecanismo también se podría utilizar para el traslado de Caracas a Cuba.

9. Hay dos posibilidades para que los Delegados, de ustedes, salgan de la zona geográfica donde se encuentren: 1. En camperos ó helicópteros del CICR, (ustedes definen cuál de los dos medios de transporte prefieren), se desplazarían hasta un punto geográfico que ustedes determinen, a través del medio que estimen. El punto y método de transporte, lo pueden comunicar a través mío ó como ustedes lo prefieran. Allí, y acompañados del grupo de Delegados, anotados en el punto 8, anterior, ustedes en esos camperos o helicópteros, llegarían a la pista aérea del aeropuerto más cercano, donde de manera inmediata tomarían un avión del Gobierno de Noruega, siempre acompañados por el grupo de Delegados, anotados en el punto 8 de esta nota, que partiría inmediatamente y sin escalas, para Cuba.
10. La Segunda Reunión se puede realizar en una Sede Oficial del Gobierno de Cuba o también en la sede la Embajada de Noruega en Cuba. Mi opinión, es que está última alternativa es mejor, porque da garantías por parte de dos países: Noruega y Cuba, y posibilita mayor Confidencialidad, Seguridad y Confianza. Ustedes, definen; es una propuesta.
11. Noruega ya comunicó y definió, si ustedes lo necesitan y aceptan, que ofrece sistema de comunicación permanente y segura, entre los delegados de las Farc en la Segunda Reunión y la Organización de ustedes en Colombia. Eso lo harían directamente ustedes y Noruega, allá en la isla, sin ninguna intermediación. Noruega estaría interesada en tomar contacto directo con ustedes, antes de la segunda reunión. El Gobierno colombiano acepta esto.
12. Nada de lo concerniente a la Primera Reunión y menos a la Segunda Reunión es conocido por nadie de la Embajada de Colombia en Cuba, incluyendo al señor Embajador Bell. Por ello, yo me atrevo a reiterar mi sugerencia acerca de que la alternativa de hacer la Segunda Reunión en la sede de la Embajada de Noruega, en Cuba, garantiza mayor Confidencialidad, Seguridad y Confianza.
13. Aquí va una segunda sugerencia mía: considerando que tú has estado siempre como interlocutor, entre tu Organización y el

Gobierno Colombiano, incluso desde los albores del primer gobierno de Uribe, y por consecuencia conoces todos los detalles de forma y contenido de la propuestas que van y vienen de las partes, sería demasiado útil y casi necesario para el mejor devenir de la Reunión y ante todo para el objetivo fundamental de la misma: la Negociación Política del Conflicto; que tú fueras uno de los Delegados Plenipotenciarios de las FARC, a esta Segunda Reunión. Y, de otra parte, mi presencia en esa Segunda Reunión, la dejo a consideración del Gobierno Colombiano y de ustedes. Solo si es conveniente y útil.

14. Y una reflexión mía, como corolario a esta Segunda Reunión. Hacerla tiene una serie de condicionamientos de Seguridad, Confidencialidad y Confianza, para ustedes, para el Gobierno Colombiano, pero también para los Gobiernos de Cuba y Noruega. Mi opinión, es que hay que aprovechar este enorme esfuerzo, para llegar a esta reunión dentro de difíciles condiciones de Confidencialidad, de Movilidad, de Seguridad y de Confianza, para poder lograrla. Habría que hacer que el factor tiempo no sea un limitante, ni menos una condición, en esta Segunda Reunión. Movilizar y comprometer, de nuevo, a los Gobiernos de Noruega y Cuba, y ante todo la Confidencialidad y Seguridad se tornarían muy frágiles. Por ello, pienso y sugiero que ustedes deberían considerar que sus Delegados, y si son Plenipotenciarios con mayor razón, deberían ir con todas las directrices del EMC y del Secretariado, (aunque el sistema de comunicación segura que ofrece Noruega facilita cualquier consulta entre sus Delegados y el EMC y el Secretariado). También el apoyo político y militar que tiene el Presidente Santos, actualmente, podría no ser el mismo después de la primera mitad de su mandato; entonces el Objetivo Supremo de esta Segunda Reunión: la Negociación Política del Conflicto Armado Colombiano, debería estar por encima de cualquier circunstancia de modo, tiempo y lugar.
15. Entonces, mi caro amigo; recapitulemos, para facilitar la respuesta, que espero sea ágil, dentro de las circunstancias de la guerra y las consultas internas que ustedes tengan que hacer: 1. Confirmar el sitio y fecha acordado, para la segunda reunión; 2. Confirmar cual de los dos métodos de movilidad, (también pueden ser los dos), se va a utilizar; o desde la frontera con Venezuela o

desde el interior, con el acompañamiento ya mencionado en los puntos 8 y 9 de esta nota. 3. Segunda Reunión, se realizaría en la Sede de la Embajada de Noruega en Cuba? ó en una Sede del Gobierno de Cuba, en Cuba?. Ya sabes mi reflexión y sugerencia, al respecto; 5. Tu posible presencia, como Delegado, (esto no es necesario que me lo respondas; con que suceda es más que suficiente!).

Y una última reflexión mía, que debería ser la primera: Será que podremos ver que esta Patria adolorida, llegará muy pronto a una Negociación Política del Conflicto Interno Armado Colombiano, con Dignidad, Equidad y Justicia Social?. Yo quiero pensar, con el deseo y la razón, que sí.

Un abrazo grande;

YO.